

## FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A. CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión de fecha 05 de abril de 2023, se cita a las Junta Ordinaria de Accionistas, en adelante, la “Junta”, de la sociedad Fondo de Infraestructura S.A., en adelante la “Sociedad”, para el día **viernes 28 de abril de 2023, a las 11:30 horas**, en calle Suecia 0155, oficina 1101, comuna de Providencia, Ciudad de Santiago, Región Metropolitana, implementando para la participación de los accionistas, y demás asistentes autorizados a ello, el acceso remoto a dicha Junta a través de una plataforma virtual, y conforme al procedimiento que se establece más adelante.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto de conocer y resolver sobre las siguientes materias:

1. Memoria, Balance, Estado Financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022;
2. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2022;
3. La distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos;
4. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos y contratos regidos por el Título XVI de la Ley 18.046.
5. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones de la Sociedad; y
6. En general, cualquier materia de interés social que sea propia de una junta ordinaria.

La Memoria, el Balance y el informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022, se encuentran a disposición de los accionistas tanto en la oficina ubicada en calle Suecia 0155, oficina 1101, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, como en su página web, [www.desarrollopais.cl](http://www.desarrollopais.cl).

Los documentos que fundamentan las opciones de las empresas de auditoría externa que serán sometidas a voto en la Junta Ordinaria, se encuentran disponibles en la oficina de la Sociedad.

En conformidad a la ley y al estatuto, tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la Sociedad con 5 días hábiles de anticipación a la Junta.

Conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, los accionistas, como también aquellas otras personas que por ley, el estatuto o el reglamento están autorizadas a asistir a ellas, podrán concurrir a la Junta a través de medios tecnológicos, permitiendo su participación a distancia y cautelándose los principios de simultaneidad y secreto de las votaciones.

- a. Participación. Los accionistas confirmarán su participación a distancia en la Junta mediante correo electrónico dirigido a [prey@desarrollopais.cl](mailto:prey@desarrollopais.cl), con copia a [mhumeres@desarrollopais.cl](mailto:mhumeres@desarrollopais.cl), debiendo indicar el nombre completo, número de cédula de

identidad y correo electrónico de la persona que asistirá en su representación a la Junta, y adjuntando además una copia en formato PDF del poder de representación y de la cédula de identidad, por ambos lados, de la persona que participará en su representación en la Junta. Dicho correo electrónico debe ser enviado entre los días 14 y 27 de abril de 2023, ambas fechas inclusive.

- b. Medios Tecnológicos. A quienes hayan confirmado su participación de acuerdo con lo indicado en el numeral anterior, se les enviará un correo electrónico con el link y claves para acceder a la plataforma virtual Zoom, medio que se utilizará para realizar la Junta. Esta información será enviada, a partir del día 21 de abril de 2023.
- c. Verificación de Identidad de Asistentes. El día de la Junta, una vez que ingrese a Zoom, el accionista o su representante, deberá exhibir su cédula de identidad, con el fin de verificar que se trata de la misma persona cuya participación fue informada previamente conforme a lo indicado en el literal a. anterior. Finalizada esta verificación de identidad, se dará paso a la calificación de los poderes y al inicio de la Junta.
- d. Calificación de Poderes. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta a partir de las 11:20 horas y hasta el momento en que ella se inicie.
- e. Sistema de Votación: Una vez iniciada la Junta respectiva y salvo que la misma decida que los acuerdos se adopten por aclamación o a viva voz, los accionistas que participen a distancia podrán votar a través de correo electrónico, que será dirigido en el acto de la votación a la siguiente dirección de correo electrónico [mhumeres@desarrollopais.cl](mailto:mhumeres@desarrollopais.cl). El correo válido para efectuar las votaciones será aquel informado por el accionista en los términos indicados en el literal a. precedente, y deberá señalar el nombre y apellido del representante y del accionista.

**PATRICIO REY SOMMER**  
**GERENTE GENERAL**  
**FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.**